

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tarragona, 31 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Cementos Esfera, S. A. Don Luis Romero Castro.—El Administrador Único de Transportes Cementos Esfera, S. A. U. y el Administrador Único de Hormiesfera, S. A. U. (Cementos Esfera, S. A.).—62.595. 2.ª 3-11-2006

CENTRO MÉDICO DIAGNÓSTICO TALAVERA, S. A.

Convocatoria junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Centro Médico de Diagnóstico Talavera, S.A, a celebrar en Talavera de la Reina, calle Sombrería, 5, el día 22 de noviembre de 2006, a las 20 horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de los temas tratados en la reunión del Consejo de Administración del pasado 18 de julio de los corrientes.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Consejero.

Tercero.—Apoderamiento a favor de un Consejero para elevar a público los acuerdos adoptados, extendiendo las correspondientes certificaciones de los acuerdos y suscribiendo cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas sobre la situación actual del centro.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Talavera de la Reina, 19 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Castañeda Bergamín.—61.303.

CÍA. GRAL. DEL ALGARROBO DE ESPAÑA, S. L.

Junta General de Socios

Se convoca Junta General de Socios de la Sociedad «Cía. Gral. del Algarrobo de España, Sociedad Limitada», a celebrar en su domicilio social, sito en Carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5, Llíria (Valencia), el día 24 de noviembre de 2006, a las 10 horas, para tratar y decidir acerca de los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Reducción del Capital Social de la Compañía, con devolución de aportaciones a los socios.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos y ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación el Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de este anuncio cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los temas a tratar en esta Junta.

Asimismo, se informa a los señores socios del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requi-

sitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Llíria (Valencia), 26 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Escandón Huerta.—62.901.

CLÍNICA UNIVERSITARIA DE GRANADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 134/05 a instancia de Amelia Montalvo Carmoña contra la empresa Clínica Universitaria de Granada, S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 12.529,15 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de octubre de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—61.271.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S.A.D.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre a las 19 horas, en el domicilio social sito en calle Éfeso, s/n (Palacio Municipal de Deportes), en Sevilla, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social, disminuido por consecuencia de pérdidas, y simultáneo aumento del capital social, con modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten en esta Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 26 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Ollero Pina.—62.967.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S.A.D.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 13 de diciembre a las 20 horas, en el domicilio social, sito en calle Éfeso, s/n (Palacio Municipal de Deportes), en Sevilla, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005-2006, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten en esta Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 26 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Ollero Pina.—62.968.

COMPAÑÍA AÉREA DE VALENCIA, S. A.

Al amparo de lo previsto en el artículo 95-2 de la Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de Manises (Valencia)-Aeropuerto de Manises, Zona Bloque Técnico, Edificio Airmed, el día 18 de diciembre de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar al día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Nombramiento de auditor voluntario para el ejercicio social 2005.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31-12-2005, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor voluntario para el ejercicio social 2006.

Quinto.—Aumento del capital social en 386.400 euros más con modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Sexto.—Instrumentación de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente Convocatoria los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación, incluso el informe sobre la modificación estatutaria, que va a someterse a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener su remisión de forma inmediata y gratuita si así lo solicitan, como también pueden recabar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, tanto con antelación a su celebración como verbalmente durante la misma. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista en los términos legal y estatutariamente previstos.

Valencia, 18 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Montava Santana.—61.298.

CONARAZ INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 2006, a las nueve horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 7, y en segunda convocatoria el 5 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocar y dejar sin efecto los acuerdos acordados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de operaciones el día 8 de agosto de 2006.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.-Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 24 de octubre de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Fernando Sancho Núñez.-62.915.

**CONSPACAVA,
SOCIEDAD LIMITADA
GABARRO ESTEVA PEDRO
IMAEX, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de Insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 602/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Baca Fernández; Juan Capitán Solís; José Solís Lara; José Ripollés Benacharre contra la empresa Conspacava, Sociedad Limitada, Gabarro Esteva Pedro; Imaex, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado Auto de fecha 11 de octubre de 2006. Por lo que se declara a los coejecutados antes indicados en situación de insolvencia parcial por importe de 318.590,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de octubre de 2006.-El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.-61.378.

**CONSTRUCCIONES GARCÍA
HERNANZ, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 76/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Marino Arribas García contra Construcciones García Hernanz, Sociedad Limitada, sobre cantidades, se ha dictado con fecha diecinueve de octubre del dos mil seis auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 4.721,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 19 de octubre de 2006.-Ángeles Bermúdez Méndez.-61.086.

**CONSTRUCCIONES GARCÍA
HERNANZ, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 78/06 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mariano Fernández Nájera contra Construcciones García Hernanz, Sociedad Limitada, sobre cantidades, se ha dictado con fecha diecinueve de octubre del dos mil

seis auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 139,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 19 de octubre de 2006.-La Secretario Judicial.-61.088.

**CONSTRUCTORA SHEQUINAK,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 292/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Abdesselam El Houssni contra la ejecutada, «Constructora Shequinak, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 10.033,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de octubre de 2006.-Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.-61.399.

**CONTRUCCIONES VILLAR
CONQUENSE, S. L.
CONSTRUCCIONES LONGINOS
MAIZ, S. L.**

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mohamed Chagouaou Rife contra Contruccion Villar Conquense, Sociedad Limitada, Construcciones Longino Maiz, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 19-10-2006 por importe de 20.374,14 euros de principal, 1.222,45 euros de intereses y 2.037,41 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2006.-La Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, doña Eugenia López-Jacoiste Rico.-61.389.

**CORPORACION IBEROAMERICANA
DEL COMERCIO, S. A.
Sociedad unipersonal
(En liquidación)**

Balance final

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único, en decisión adoptada el 11 de octubre de 2006 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	22.078,80
Deudores	78.705,00
Total activo	100.783,80

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	300.500,00
Reservas	60.107,26
Resultados negativos ejercicios anteriores	-259.278,27
Pérdidas ejercicio 2006	-545,19
Total pasivo	100.783,80

Madrid, 13 de octubre de 2006.-El Liquidador único, Antonio Conejo Mesa.-61.301.

CRISTAL FOTOGRAFÍA, S. L.

Auto de insolvencia

D Juan Vicente Benegas Piñas, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 170/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Javier Rosa Martín y Nuria Rodríguez Martínez contra la empresa Cristal Fotografía, S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2006 resolución por la que se declara a la ejecutada Cristal de Fotografía, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 39.232,29 insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro.

Madrid, 17 de octubre de 2006.-Secretario judicial. 61.011.

**DIV CONTENEDORES,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 298/2006 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jesús Rodríguez Cortes y Ángel Conde Robles contra la empresa «Div Contenedores, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 9 de octubre de 2006, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 745,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de octubre de 2006.-Secretario Judicial, Don Marcos Rodríguez Martínez.-61.396.

DOCUMENTACIÓN DE MEDIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Cea Bermúdez, n.º 46, a las 10 h del día 11 de diciembre de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio precedente.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.